

NOTIFICACIÓN POR EDICTO

LA SUSCRITA SECRETARIA EJECUTIVA DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

HACE SABER

QUE EN EL EXPEDIENTE DISCIPLINARIO CON EL RADICADO No. **0290/2021**, SE DICTÓ EL AUTO No. **2892** DEL 08 DE SEPTIEMBRE DE 2021, MEDIANTE EL CUAL SE DISPONE EL INICIO DE UNA INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA EN CONTRA DE LA SEÑORA **LUZ MARIELA POSADA JARAMILLO**, IDENTIFICADA CON LA CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 43.530.316 Y **JHOANA FERNANDA GUTIERREZ MONA**, IDENTIFICADA CON LA CEDULA DE CIUDANIA No.21.554.115, ASÍ:

"RESUELVE

*"PRIMERO: Iniciar **INVESTIGACION DISCIPLINARIA** en contra de **LUZ MARIELA POSADA JARAMILLO**, en su condición de Defensora de Familia en el Centro Zonal Integral Sur Oriental- y **JHOANA FERNANDA GUTIERREZ MONA**, en su condición de Defensora de Familia en el Centro Zonal Integral Noroccidental- Regional del ICBF Antioquia, respectivamente, en los términos del artículo 150 de la ley 734 de 2.002, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.*

(...)"

CONSTANCIA DE FIJACIÓN. PARA NOTIFICAR A LA SEÑORA **LUZ MARIELA POSADA JARAMILLO**, IDENTIFICADA CON LA CÉDULA DE CIUDADANÍA No.43.530.316, Y **JHOANA FERNANDA GUTIERREZ MONA**, IDENTIFICADA CON LA CEDULA DE CIUDADANIA No.21.554.115, EL PRESENTE EDICTO SE FIJA EN LA CARTELERA VIRTUAL CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO¹, POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS HÁBILES, HOY LUNES VEINTIDOS (22^o) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS OCHO DE LA MAÑANA (08:00 A.M.) DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 107 DE LA LEY 734 DE 2002.



DORYS ELCIRA ARCINIEGAS VALLEJO
Secretaria Ejecutiva

¹ <https://www.icbf.gov.co/cartelera-virtual-control-interno-disciplinario>



Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Oficina de Control Interno Disciplinario



**El futuro
es de todos**

Gobierno
de Colombia

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN. SE DESFIJA DE LA CARTELERA VIRTUAL CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO, HOY MIERCOLES VEINTICUATRO (24) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS CINCO DE LA TARDE (05:00 P.M.) DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 107 DE LA LEY 734 DE 2002.

DORYS ELCIRA ARCINIEGAS VALLEJO
Secretaria Ejecutiva

Ú
L
C

 ICBFColombia

www.icbf.gov.co

 @ICBFColombia

 @icbfcolombiaoficial

Sede de la Dirección General
Avenida carrera 68 No.64c – 75
PBX: 4377630

Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 8080